



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.103				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2017-212	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	LORENZO BARRIOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARNULFO DE JESUS RAMIREZ (Q.E.P.D.) Y OTROS.	TRASLADO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, ALLEGADO POR APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.

Siendo las 8.a.m. de hoy 29 de noviembre de 2023, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANTE DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, ALLEGADO POR APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 30/11/2023 y vencen el 04 de diciembre de 2023 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

OMAR FORERO RODRIGUEZ
SECRETARIO